

Mendoza, 24 de agosto de 2018.

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0015046/2018 y la Nota CUY 0032005/2018, donde la Secretaría Académica solicita el llamado a Convocatoria de Tutores Egresados, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 41/2016-C.S., y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fs. 2 la citada Secretaría informa que lo solicitado corresponde a la necesidad de reforzar el equipo de *Práctica Profesional e Investigación Educativa II: currículo y grupos de aprendizaje del Profesorado Universitario de Educación Primaria*.

Que, a fs. 3, la Directora General Económico Financiera, solicita tramitar pago Ord. N° 41/16-CS, referido a PDI-Plan de Desarrollo Institucional Proyecto 2: "Proyecto: Fortalecimiento en la planta docente y de personal de apoyo", según Res. N° 254/2016-CD

Que, los plazos de presentación de los postulantes son a partir del 24 y hasta el 30 de agosto de 2018, el coloquio se realizará el día 31 de agosto de 2018, y

**POR ELLO.**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Autorizar el llamado a Convocatoria de Tutores Egresados de la carrera Profesorado Universitario de Educación Primaria, de esta Facultad, solicitada por la Secretaría Académica, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Perfil:**

- Egresado de la Facultad de Educación, de Profesorado Universitario de Educación Primaria
- Con conocimientos actualizados de didácticas y curricular
- Con manejo de los marcos referencial y teóricos
- Con conocimientos básicos de investigación educativa
- Con capacidad para establecer relación entre la teoría y la práctica
- Con capacidad para el manejo de pequeños grupos de trabajo
- Con disponibilidad para actualizar la bibliografía propia del espacio

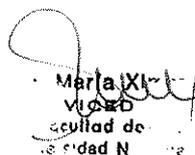
**Requisitos:**

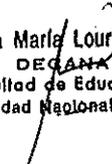
- Acreditar ejercicio en el ámbito educativo.
- Contar con disponibilidad horaria.
- Presentar:
  - Fotocopia de D.N.I. y C.U.I.L.
  - Datos actualizados de mail, teléfono de contacto y domicilio legal.
  - Solicitud de inscripción conforme a lo establecido en el Anexo II-egresados-de la Ordenanza 41/2016-C.S.
  - Curriculum Vitae con las probanzas de los últimos 5 años.
  - Explicitar disponibilidad horaria.

**Criterios de Selección:**

- Cumplir con el perfil solicitado.
- Contar con la antigüedad solicitada.
- Poseer disponibilidad horaria.
- Análisis de C.V.
- Coloquio.

**Cantidad de Becas: DOS (2).**

  
María Ximena RICE  
VICE  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



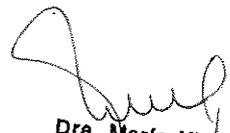
**Características de la Beca:**

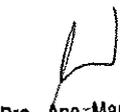
- Monto asignado \$ 5.000,00.
- Tiempo de setiembre a diciembre de 2018.
- Carga horaria: 12 horas.
- Modalidad: Presencial.

**Plazos de presentación de las postulaciones: del VEINTICUATRO (24) al TREINTA (30) de agosto de 2018. En Mesa de Entradas Sede Campus de esta Facultad, en el horario de 9:00 a 12:00 hs.**

**Coloquio: se realizará el día miércoles TREINTA Y UNO (31) de agosto de 2018.**

**ARTÍCULO 2.** Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Dra. María Ximena  
VICEDECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes S I T  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo